

# COMITÉ CONVIVE SANO

## CARTA PARA REUNIONES DE 5.<sup>º</sup> y 6.<sup>º</sup> DE PRIMARIA

### CICLO ESCOLAR 2025-2026

El Comité ConVive Sano de Eton School Mexico está conformado por padres que, de forma responsable, promovemos la sana convivencia de nuestros hijos, quienes, como menores de edad, tienen derecho a socializar en un entorno seguro, de bienestar y de alegría. Con base en estudios nacionales e internacionales, hemos unificado criterios que aseguran la integridad de nuestros hijos en sus reuniones, los cuales, en este acto, nos comprometemos a cumplir al organizar y asistir a una reunión.

**AL FIRMAR LA PRESENTE CARTA, ME COMPROMETO A OBSERVAR Y CUMPLIR CON LO SIGUIENTE, YA SEA COMO ANFITRIÓN O COMO PAPÁ/MAMÁ TUTOR(A) DEL INVITADO A LAS REUNIONES.**



**1. MONITOREO.** Garantizar la presencia, durante la duración de todo el evento, de un adulto responsable (madre, padre, tutor o familiar cercano que sea un adulto responsable, confiable y con autoridad), para el monitoreo. Éste implica, además de estar en las premisas de la reunión, estar visible precisamente para ejercer el ejemplo de responsabilidad, y darse vueltas para asegurar un ambiente sano y seguro en la reunión.



**2. HORARIO.** Fijar el principio y el término de cualquier convivencia extraescolar, sugiriendo que no rebase las 22:00 h para 5.<sup>º</sup> y 6.<sup>º</sup> grado.



**3. SEGURIDAD.** Conocer el número de invitados a las reuniones, sus nombres y los horarios de entrada y salida. Propiciar que las reuniones se lleven a cabo en espacios seguros.



**4. SANA CONVIVENCIA.** Promover actividades sanas y acordes a la edad de los asistentes a la reunión. Evitar acelerar actividades que, con el tiempo y la edad, tendrán la madurez para realizar en su momento.



**5. MOVILIDAD.** Recoger a los menores de edad donde se celebró la reunión en el horario de salida establecido de forma puntual. De no poder recogerlo el padre, la madre o el tutor, se informará al anfitrión con antelación quién es el adulto responsable autorizado para recogerlo.



**6. ALCOHOL, TABACO Y OTROS.** “A los menores de edad, ni un solo trago” (Secretaría de Salud). **El cuerpo y los órganos de los niños no se han desarrollado por completo, por lo que cualquier sustancia ajena o dañina para su salud puede afectar su desarrollo e incluso causar daños irreversibles. NO HABRÁ ALCOHOL DISPONIBLE PARA LOS MENORES DE EDAD.**

Tampoco se permitirá fumar cigarrillos ni vape.

**El consumo de alcohol por parte de los adultos anfitriones es su responsabilidad absoluta, en el entendido de que los anfitriones son los adultos responsables de la reunión y se les invita a modelar con el ejemplo.**



**7. REDES SOCIALES.** Conversar con nuestros hijos sobre el uso adecuado de sus dispositivos tecnológicos, chats y demás aplicables; explicar la importancia de respetar la privacidad y derechos humanos de las demás personas; así como evitar publicaciones o grabaciones inadecuadas que pudieran afectar la integridad física o emocional de otro asistente. Estar unidos como padres y atentos a señales de alerta para garantizar el uso correcto de las redes sociales y las herramientas tecnológicas.



**8. SALUD.** Observar los protocolos de salud vigentes en el momento de la reunión. En caso de que el colegio tome medidas de salud para reducir contagios, congruentemente observar las mismas medidas, o bien postergar la reunión hasta que esta sea viable. Favorecer espacios abiertos o con buena ventilación, uso de gel antibacterial y demás medidas que se consideren prudentes para cuidar la salud de todos.

## COMPROMISO PARA REUNIONES

Me comprometo a seguir las recomendaciones anteriores (da clic en el siguiente vínculo):

[SÍ ME COMPROMETO](#)

El Comité ConVive Sano emite las presentes recomendaciones con el único fin de contribuir al compromiso moral como comunidad de padres y no se hace responsable de cualquier uso o acción inadecuados que pudieran generarse al respecto.

